



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 RECURSOS FINANCIEROS
 OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS



No. Solicitud. _____

Folio _____

Fecha:		07 DE AGOSTO DE 2015	
C:	RUÍZ	BECERRA	CARLOS JESÚS
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	INSPECCIÓN INDUSTRIAL	Nivel y Puesto:	PQ2 INSPECTOR AMBIENTAL

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a:

- **Municipio de San Salvador el Verde (04 de Agosto) 1/2 día**

Durante: 1/2 Día, del 04 De Agosto al 4 De Agosto del 2015.

Con el objeto de: Realizar la Notificación de una denuncia en base a lo establecido en oficio de comisión en donde se indica que se podrán realizar actuaciones, las cuales podrán ser visitas de inspección y verificación, actas de visita, recorridos de vigilancia a fuentes fijas de jurisdicción federal; así como la notificación de denuncias, acuerdos, resoluciones u oficio emitidos por esta Procuraduría en distintas localidades y municipios del estado de Puebla.

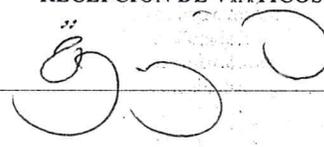
Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal: _____

En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comisión conferida

Firma

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
04/08/15.- SE REALIZÓ LA NOTIFICACIÓN DE LA DENUNCIA DE LA EMPRESA PLAYERAS KALUS, S. R.L. Y/O CARLOS GRACIA LEYVA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL VERDE, ESTADO DE PUEBLA.	1/2	\$ 625.00	\$ 312.50	\$ 312.50
TOTAL			\$ 312.50	\$ 312.50

OBSERVACIONES:.....

<p>AUTORIZA</p> <p>NOMBRE FIRMA Y CARGO LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ Encargada de Despacho de la Delegación en el Estado de Puebla <small>"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez".</small></p>	<p>ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS</p>  <p>NOMBRE FIRMA Y CARGO COMISIONADO CARLOS JESÚS RUÍZ BECERRA</p>	<p>ELABORA</p>  <p>NOMBRE FIRMA Y CARGO C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO</p>
--	---	--



PFPA/27.7/2C.28.1/0048-15

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de San Salvador el Verde, Estado de Puebla, siendo las 15 horas con 50 minutos del día 04 del mes de Agosto del año dos mil quince, el suscrito C. Carlos Jesús Ruiz Becerra, notificador adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituido en el domicilio ubicado en Comunidad de Analco de Ponciano Arriaga, Municipio de San Salvador el Verde, Estado de Puebla, y cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre de la empresa **Playeras Kalus, S. de R.L. y/o Carlos Gracia Leyva**, por conducto de su representante legal, lo cual se verifica por así indicarlo la nomenclatura oficial; además de referirlo y así indicarlo el (Ia) C. Lorenzo Arturo Sánchez Velez, en su carácter de dijo ser Representante Legal de la Empresa, identificándose con Credencial para Votar IFE, folio No. 12050945, y acreditándolo con bajo protesta de decir verdad, persona que atendió el llamado realizado por el notificador, por lo que cerciorado de lo anterior y toda vez que se encuentra en este acto la persona buscada, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a notificar el Acuerdo de Calificación y Admisión a Investigación, de fecha 15 de Julio de 2015, dictado en el expediente citado al rubro y en que se actúa, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona buscada en el domicilio indicado en autos, a quien se le deja copia autógrafa del mismo, consistente en 06 fojas.

EL NOTIFICADOR

C. Carlos Jesús Ruiz Becerra

EL NOTIFICADO

C. Lorenzo Arturo Sánchez Velez